Acta de Grado

I.E.D. Colegio Paraiso Mirador

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 04 días del mes de Diciembre de 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del

I.E.D. Colegio Paraiso Mirador

Institución Aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica, autorizada por la secretaria de educación de Bogotá, D.C. para otorgar el título de Bachiller en Modalidad Académica según resolución de reconocimiento No. 0090 del 09 de Enero de 2007

Comprobada la situación legal académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de Identidad se relacionan a continuación

Luz Helena Guiza Quina

Identificado con T.I. 90070953616

Es fiel copia del Acta original general No. 02 de fecha 04 de Diciembre del año 2006 que consta de 99 estudiantes graduados, que comienza con el nombre de Acero Barrete Forney y cierra con el nombre de Zabala Avila Jeison Armando

Firmada y Sellada por Jaime Cifuentes Ospina (Rector) y Angela Maria Mateus Rodriguez (Secretaria)

Dada en Bogotá, D.C. a los 04 días del mes de Diciembre del año 2006

En constancia se firma la presente por quienes Intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del decreto 180 de Mayo/1981

No se requiere ser registrada según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 del M.E.N.

Jaime Cifuentes Ospina
C.C. 14.196.918 de Ibague
Rector

Angela Maria Mateus Rodriguez
C.C. 52.175.060 de Bogotá
Secretaria

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio

Paraiso Mirador

I.E.D.

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 0090 de 09 de Enero de 2007

Confiere a:

Luz Helena Guiza Quina

Identificado con T.I. 90070933616

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Art. 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes

Promoción 2006

PARAISO MIRADOR

Jaime Cifuentes Ospina
C.C. 14.196.918 de Ibague
Rector

Angela Maria Matrus Rodriguez
C.C. 52.173.060 de Bogotá
Secretaria

Anotado en el Control Interno del Plantel en el

Libro y Registro No. 43 Folio No. 2 del Colegio

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 Presidencia de la República

Dado en Bogotá, D.C. a los 4 días del mes de Diciembre de 2006